I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SUMMA 112

25 *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2025, de la Dirección-Gerencia del SUMMA 112, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización del contrato SUMMA PA/SE/01/25 denominado "Prestación de transporte sanitario intercomunitario asistido por carretera a cargo de la Comunidad de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. SUMMA 112.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Suministros y Contratación Administrativa SUMMA 112.
c) Número de expediente: SUMMA PA/SE/01/25.
d) Dirección de Internet de "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (https://contratos-publicos.comunidad.madrid/).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de Contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Prestación de transporte sanitario intercomunitario asistido por carretera a cargo de la Comunidad de Madrid.
c) Lotes: No.
d) CPV: 85143000-3 Servicios de ambulancia.
e) Acuerdo marco (si procede): No.
f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 110, de 9 de mayo de 2025.
— "Perfil del contratante" de 25 de abril de 2025.
h) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios: aplicación de fórmulas.

4. Valor estimado del contrato: 2.209.285,00 euros.
5. Presupuestos base de licitación:

— Importe neto: 1.104.642,50 euros.
— IVA: 0 euros.
— Importe total: 1.104.642,50 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 27 de junio de 2025.
b) Fecha de formalización del contrato: 11 de agosto de 2025.
c) Contratista: Ambulancias Tenorio e Hijos, S. L. U.
d) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 994.695,00 euros.
— IVA: 0 euros.
— Importe total: 994.695,00 euros
e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor oferta económica. Pluralidad de criterios.

Madrid, a 12 de agosto de 2025.—El Director Gerente del SUMMA 112, Pedro Muñoz Sahagún.

(03/13.245/25)

BOCM-20250825-25